

REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE 221 PREDIOS, SEGÚN
DICTAMEN DE ACREDITACIÓN PARA SU RECONOCIMIENTO
EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



Gobierno de
Zapopan

INDICE DE PREDIOS:

No.	PREDIO	PAG.
1.-	Las Agujas (5)	1
2.-	Anexo a Jardines de San Antonio (10)	2
3.-	Arenales Tapatíos III Sección (6)	3
4.-	Colinas de San Miguel (10)	4
5.-	El Camichinito (2)	5
6.-	Los Colorines (2)	6
7.-	Iturbide 89, Santa Ana Tepetitlán (1)	7
8.-	Jardines del Vergel I Sección (1)	8
9.-	Colinas de los Robles (30)	9
10.-	El Fresno (1)	10
11.-	El Fresno Rústico, Poblado de Nextipac (17)	11
12.-	La Loma, Tesistán (11)	12
13.-	Loma Chica (1)	13
14.-	Parcela 105 Z0 P9/9 (1)	14
15.-	Parcela 110 Z0 P9/9 (4)	15
16.-	El Pedregal de Milpillas (6)	16
17.-	Praderas de San Antonio (1)	17
18.-	Rancho el Centinela (3)	18
19.-	Rinconada San Antonio (1)	19
20.-	Roberto Orozco (3)	20
21.-	Rinconada San Antonio 2da. Sección (36)	21
22.-	El Tigre II	22
23.-	El Tigre II (Fracción A) (5)	23
24.-	Taisquinque (Fracción II) (9)	24
25.-	El Taisquinque (17)	25
26.-	Valle Escondido (Ex Hacienda la Providencia) (4)	26
27.-	Venustiano Carranza 79 en Santa Ana Tepetitlán (1)	27
28.-	Villas del Martel (1)	28
29.-	La Vinatera (1)	29



RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Las Agujas


El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 26 de enero de 2021 con número de expediente 155/2020 y el Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal denominada "Las Agujas", el 28 de enero de 2021 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 5 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Las Agujas

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
-----	------	-----------------------	------	----------

Fracción 2

2	5	JOSÉ RAYMUNDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	303.00 M2	COMUR/22/12122ZPN1100620205
3	2	DAVID CHÁVEZ GÓMEZ	291.00 M2	COMUR/22/12122ZPN1100620302
3	7	ANTONIO MIRAMONTES ALVARADO	167.00 M2	COMUR/22/12122ZPN1100620307
3	18	PABLO GARCÍA ESPINOZA	205.00 M2	COMUR/22/12122ZPN1100620318
3	23	ROLANDO AVENDAÑO CANO	233.00 M2	COMUR/22/12122ZPN1100620323


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR






RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Anexo a Jardines de San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 14 de noviembre de 2013, con número de expediente 110/14, previo Convenio de Regularización firmado con la propietaria C. Guadalupe Gutiérrez López y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 10 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Anexo a Jardines de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	26	JUAN JOSÉ LOZANO MORA	100.00 M2	COMUR/22/12122ZPN090570126
1	40	PEDRO ROSAS JIMÉNEZ	100.00 M2	COMUR/22/12122ZPN090570140
1	43	JUAN JOSÉ LOZANO MORA	100.00 M2	COMUR/22/12122ZPN090570143
2	24	LILIANA RODRIGUEZ VENTURA	109.00 M2	COMUR/22/12122ZPN090570224
3	1	JUAN JOSÉ LOZANO MORA	113.00 M2	COMUR/22/12122ZPN090570301
5	1	ROBERTO LOZANO MUÑOZ	181.00 M2	COMUR/22/12122ZPN090570501
5	3	ROBERTO LOZANO MUÑOZ	144.00 M2	COMUR/22/12122ZPN090570503
5	9	ADRIANA BELÉN SUAREZ QUIROZ	138.00 M2	COMUR/22/12122ZPN090570509
5	10	JUAN JOSÉ LOZANO MORA	89.00 M2	COMUR/22/12122ZPN090570510
5	11	JUAN JOSÉ LOZANO MORA	89.00 M2	COMUR/22/12122ZPN090570511


Juan Pablo Etchegaray Rodriguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR






RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Arenales Tapatíos III Sección

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 26 de noviembre de 2019, con número de expediente 214/19 y Convenio de Regularización firmado el 18 de diciembre de 2019 con el Comité Por Causa y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 6 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Arenales Tapatíos III Sección

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	33	SANTIAGO ALFONSO SILVA MIRANDA	96.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600133
2	38	CLEMENTINA JIMÉNEZ MONZÓN	718.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600238
7	24	JOVA PÉREZ GUZMÁN	209.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600724
8	24	ALIDA GALVÁN TORRES	137.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070600824
10	28	SERGIO SEGURA ROBLES	142.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070601028
10	30	ARCELIA GUTIÉRREZ CONTRERAS	109.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070601030


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR






RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Colinas de San Miguel

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 120/15, previo Convenio de Regularización firmado el 7 de noviembre de 2014 con la propietaria C. Ramona Ascencio Castro y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 10 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Colinas de San Miguel

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
5	32	JOEL PERALTA RUIZ	140.00 M2	COMUR/22/12122ZPN120690532
8	1	ITZEL SARAHÍ QUILES LÓPEZ	140.00 M2	COMUR/22/12122ZPN120690801
8	46	FIDEL QUILES SÁNCHEZ	140.00 M2	COMUR/22/12122ZPN120690846
8	47	SHERLINNE PAOLA QUILES LÓPEZ	140.00 M2	COMUR/22/12122ZPN120690847
8	48	LIZETTE MARINA QUILES LÓPEZ	222.00 M2	COMUR/22/12122ZPN120690848
9	23	MARIO ARTURO GONZÁLEZ ROSAS	106.00 M2	COMUR/22/12122ZPN120690923
9	23 A	MARIO ARTURO GONZÁLEZ ROSAS	98.00 M2	COMUR/22/12122ZPN120690923A
9	33	EDGAR MANUEL HIDALGO SÁNCHEZ	140.00 M2	COMUR/22/12122ZPN120690933
11	23	BERONICA PLASENCIA HERNÁNDEZ	295.00 M2	COMUR/22/12122ZPN120691123
11	33	BERONICA PLASENCIA HERNANDEZ	140.00 M2	COMUR/22/12122ZPN120691133


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR






RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

El Camichinito

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 23 de junio de 2010, con número de expediente 322/09 previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal denominada "La Adobera" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Camichinito

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
4	9	AGUSTÍN LÓPEZ CARRILLO	120.00 M2	COMUR/22/12122ZPN1101010409
6	17	LUISA EVANGELICA LOPEZ OLMOS	139.59 M2	COMUR/22/12122ZPN1101010617


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal
Secretario Técnico de la COMUR






RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Los Colorines

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de junio de 2009, con número de expediente 154/09 previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal denominada "Los Colorines" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Los Colorines

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
D	2 Y 3	OMAR ISMAEL LÓPEZ SATOW	278.47M2	COMUR/22/12122ZPN0709046D23
D	5	EDGAR IVÁN TOLANO GUTIÉRREZ	125.88 M2	COMUR/22/12122ZPN0709046D05


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR






RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Iturbide 89, Santa Ana Tepetitlán

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 28 de junio de 2019, bajo expediente 278/18 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Iturbide 89, Santa Ana Tepetitlán

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	14	MARIA IRMA MARTINEZ AGUILAR	241.00 M2	COMUR/22/12122ZPN080640114


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 17 de octubre de 2002, previo Convenio de Regularización firmado con el Propietario del predio y la Asociación Vecinal del fraccionamiento y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Jardines del Vergel I Sección

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	23	MARTHA ANGELICA AGUAS FREGOSO	137.84 M2	COMUR/22/12122ZPN030040123

Juan Pablo Echeagaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Colinas de los Robles

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 30 de agosto de 2001 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 30 expedientes debidamente integrados conforme lo señalan el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Colinas de los Robles

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
AB	9	JUAN MANUEL RUVALCABA BECERRA	128.00 M2	COMUR/22/12122ZPN0302009AB09
AB	10	EDUARDO GARCÍA CASTAÑEDA	128.00 M2	COMUR/22/12122ZPN0302009AB10
AC	16	MARÍA DE LA LUZ FLORES LLAMAS	99.54 M2	COMUR/22/12122ZPN0302009AC16
AE	7	ROGELIO MARTIN DEL CAMPO ROMO	87.00 M2	COMUR/22/12122ZPN0302009AE07
AE	16	ENRIQUE LOMAS GUTIÉRREZ	116.00 M2	COMUR/22/12122ZPN0302009AE16
AF	6	GABRIEL MARTINEZ VAZQUEZ	223.46 M2	COMUR/22/12122ZPN0302009AF06
B	12	MARÍA GUADALUPE LANDEROS GARCÍA	90.00 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090B12
F	16	CRUZ SALDIVAR LUNA	126.16 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090F16
G	13	ALBERTO ARELLANO RIVERA	87.09 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090G13
G	27	J. GUADALUPE DÍAZ ACUÑA Y SANDRA LETICIA HERRERA TREJO	83.16 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090G27
H	34	JOSÉ CARLOS HEREDIA CEJA	121.92 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090H34
I	6	FRANCISCO MUÑOZ MARTÍNEZ	132.00 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090I06
K	6	URBANO HERRERA HERNÁNDEZ	91.03 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090K06
K	12	VICTOR TORIBIO CAMACHO DELGADILLO	88.43 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090K12
M	3	PORFIRIO GARCÍA ESPINOZA	87.60 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090M03
M	29	MA. YOLANDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	92.37 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090M29
N	5	MA. CARMEN SEGOVIA GARCIA	175.74 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090N05
O	30	RAÚL DURÁN TORRES	122.00 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090O30
Q	22	MARTHA LETICIA HUERTA GONZÁLEZ	87.00 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090Q22
Q	26	MARIA DEL ROSARIO GOLLAZ RODRIGUEZ	87.00 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090Q26
R	6	ABEL CASTELLANOS QUIÑONES	128.00 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090R06
T	5	ELVIA BERENICE MARTINEZ ROBLES	123.00 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090T05
T	9	MA. JOSEFINA FLORES GASPAS	94.38 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090T09
U	13	VERONICA ELIZABETH GARCIA SANDOVAL	128.00 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090U13
V	15	LUZ ARCELIA MUÑOZ JAUREGUI	122.00 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090V15
X	1	MARIA TIMOTEA PRADO SALGADO	92.85 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090X01
X	4	JUANA TORRES FIGUEROA	92.70 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090X04
X	6	EVERARDO RUIZ VELAZQUEZ	88.50 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090X06
X	8	EVERARDO MAGAÑA BAUTISTA	92.40 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090X08
Z	2	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MEJÍA	128.00 M2	COMUR/22/12122ZPN03020090Z02

Juan Pablo Etcheagaray Rodríguez
 Director General Jurídico Municipal
 Secretario Técnico de la COMUR






RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

El Fresno I

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de noviembre de 2005, con número de expediente 518/05, previo Convenio de Regularización firmado el 24 de agosto de 2005 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Fresno I

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
3	18	LOURDES FLORES CERDA	120.00 M2	COMUR/22/12122ZPN09220210318


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

El Fresno Rústico, Poblado Nextipac

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 30 de noviembre de 2020, con número de expediente 160/2020 y el Convenio de Regularización firmado el 9 de enero de 2022 con el Comité por Causa del polígono denominado "Fresno Rústico, Nextipac" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 17 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Fresno Rústico, Poblado Nextipac

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	1	JAVIER RIVERA HIDALGO	154.00 M2	COMUR/22/12122ZPN111080101
1	3	SALOMON RAMIREZ GALVAN	307.00 M2	COMUR/22/12122ZPN111080103
1	4	MARCOS ASCENCIO HERNANDEZ	711.00 M2	COMUR/22/12122ZPN111080104
2	5	JAVIER RIVERA HIDALGO	138.50 M2	COMUR/22/12122ZPN111080205
2	15	AGUSTIN RAMIREZ ALVAREZ	230.00 M2	COMUR/22/12122ZPN111080215
3	6	EFRAIN SIERRA HIDALGO	360.00 M2	COMUR/22/12122ZPN111080306
4	2	AGUSTIN RAMIREZ ALVAREZ	282.00 M2	COMUR/22/12122ZPN111080402
5	3	OFELIA MARISCAL CRUZ	140.00 M2	COMUR/22/12122ZPN111080503
5	5	BLANCA ESTELA PEREZ HUERTA	140.00 M2	COMUR/22/12122ZPN111080505
6	3	CANDELARIA LANDAVERDE CAMPOS	140.00 M2	COMUR/22/12122ZPN111080603
6	5	ARMANDO VILLASEÑOR RIVERA	280.00 M2	COMUR/22/12122ZPN111080605
6	12	MOISES RIVERA CARRANZA	188.00 M2	COMUR/22/12122ZPN111080612
7	4	RODOLFO HERNANDEZ HERRERA	139.00 M2	COMUR/22/12122ZPN111080704
7	6	ERNESTO HERNANDEZ JARAMILLO	140.00 M2	COMUR/22/12122ZPN111080706
7	19	JOSÉ MANUEL RIVERA HIDALGO	139.00 M2	COMUR/22/12122ZPN111080719
8	5	ISIDRO MACIAS FRANCO	288.00 M2	COMUR/22/12122ZPN111080805
8	7	KAREN LILIANA RODRIGUEZ PEREZ	125.00 M2	COMUR/22/12122ZPN111080807

Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR






RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

La Loma, Tesistán

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 13 de julio de 2020 con número de expediente 12/2020 y el Convenio de Regularización firmado con la C. Mariza Salvatierra Sánchez en su carácter de titular del predio original con fecha el 28 de enero de 2021 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 11 expediente debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

La Loma, Tesistán

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	3	MARÍA ELIAZER MACÍAS MAGALLANES	1005.01 M2	COMUR/22/ZPN111300103
1	14	BALTAZAR SILVA SEGUNDO	1024.99M2	COMUR/22/ZPN111300114
1	15	ROSA CASTRO CORTÉS	1050.49 M2	COMUR/22/ZPN111300115
3	11	JUAN MANUEL GARCÍA SÁNCHEZ	1014.89 M2	COMUR/22/ZPN111300311
4	4	CLAUDIA CAROLINA VILLASEÑOR RIVERA	1229.07 M2	COMUR/22/ZPN111300404
6	3	CARLOS FRANCO PARTIDA	279.12 M2	COMUR/22/ZPN111300603
6	6	KARINA URIBE MENDOZA	479.38 M2	COMUR/22/ZPN111300606
7	6	RUTH GONZÁLEZ GÓMEZ	996.45 M2	COMUR/22/ZPN111300706
7	7	NOÉ ARELLANO CORTÉS	597.74 M2	COMUR/22/ZPN111300707
7	12	CELEDONIO GUZMAN OLIVA	734.76 M2	COMUR/22/ZPN111300712
8	2	JOSÉ GILBERTO VALLARTA RUVALCABA	4288.00 M2	COMUR/22/ZPN111300802


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR






RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Loma Chica

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 13 de diciembre de 2001 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Loma Chica

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
12	5	FILIMON RODRIGUEZ GARCIA	105.42 M2	COMUR/22/12122ZPN09050141205


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal
Secretario Técnico de la COMUR





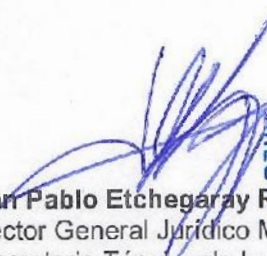
RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Parcela 105 Z0 P9/9

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 03/15, previo Convenio de Regularización firmado el 6 de agosto de 2014 con C. Herlinda Cruz Quezada en su carácter de propietaria del predio original y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Parcela 105 Z0 P9/9

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
5	26	MARÍA DE JESÚS ROBLES MACÍAS	251.00 M2	COMUR/22/12122ZPN030200526


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR






RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Parcela 110 Z0 P9/9

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 72/15 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 4 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Parcela 110 Z0 P9/9

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	19	TANIA LIZETTE LEO NUÑO	167.00M2	COMUR/22/12122ZPN030720219
3	8	LILIA KARINA PÉREZ LETRADO	142.00M2	COMUR/22/12122ZPN030720308
3	11	ENRIQUE MÁRQUEZ SAUCEDO	152.00M2	COMUR/22/12122ZPN030720311
3	12	MARTHA GARCÍA TAHUAHUA	147.00M2	COMUR/22/12122ZPN030720312


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR






RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

El Pedregal de Milpillás

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 31 de enero de 2019, con número de expediente 182/18 y posteriormente el Convenio firmado el 12 de febrero de 2019 con la Asociación Vecinal "Pedregal de Milpillás" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 6 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Pedregal de Milpillás

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
3	9	MARÍA GUADALUPE BARÓN OLIVARES	226.342 M2	COMUR/22/12122ZPN100060309
5	12	RIGOBERTO RIVAS FLORES	1231.277 M2	COMUR/22/12122ZPN100060512
19	7	GERARDO GUTIERREZ NAVARRO	1309.217 M2	COMUR/22/12122ZPN100061907
20	22	RIGOBERTO RIVAS FLORES	8637.161 M2	COMUR/22/12122ZPN100062022
24	5	SELERINO ARELLANO FLORES	1338.00 M2	COMUR/22/12122ZPN100062405
30	1	RIGOBERTO RIVAS FLORES	760.471 M2	COMUR/22/12122ZPN1000623001


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR






RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Praderas de San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de agosto de 2008, bajo expediente 232/08 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Praderas de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
4	8	ADRIAN RODRIGUEZ SANDOVAL	143.53 M2	COMUR/22/12122ZPN092201100408


Juan Pablo Etchegaray Rodriguez
Director General Jurídico Municipal
Secretario Técnico de la COMUR






RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Rancho el Centinela

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 25 de junio de 2018 con número de expediente 56/18, y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 3 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Rancho el Centinela

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
7	27	LUCIA GUADALUPE VÁZQUEZ CORTES	386.00 M2	COMUR/22/12122ZPN030610727
8	3	JUAN RICARDO CERDA MARTÍN	238.00 M2	COMUR/22/12122ZPN030610803
8	7	SERGIO ARTURO IÑIGUEZ VALLEJO	120.00 M2	COMUR/22/12122ZPN030610807


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal
Secretario Técnico de la COMUR





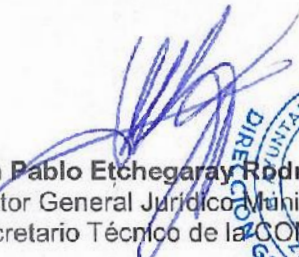
RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Rinconada San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 15 de diciembre de 2005, con número de expediente 595/05, previo Convenio de Regularización firmado el 17 de octubre de 2005 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Rinconada San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
5	1	JUAN CARLOS SILVA CARRION	122.58 M2	COMUR/22/12122ZPN09220160501


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR






RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Roberto Orozco

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 13 de octubre de 2005, previo Convenio de Regularización firmado el 28 de junio de 2005 con el propietario C. Ramón Orozco Delgado y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 3 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Roberto Orozco

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
3	39	MARTHA ROSARIO CORTÉZ BARBA	142.16 M2	COMUR/22/12122ZPN08040110339
4	20	JOSÉ LUIS MUÑOZ MAYORGA	165.06 M2	COMUR/22/12122ZPN08040110420
8	108	ERNESTO ARELLANO OROZCO	174.45 M2	COMUR/22/12122ZPN080401108108


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Rinconada San Antonio 2da. Sección

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 13 de julio de 2020 con expediente 43/20 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 36 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Rinconada San Antonio 2da. Sección

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	4	VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ LOPEZ	93.19 M2	COMUR/22/12122ZPN110060104
1	10	ROGELIO VÁZQUEZ LÓPEZ	102.27 M2	COMUR/22/12122ZPN110060110
1	16	JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ SALAS	111.35 M2	COMUR/22/12122ZPN110060116
1	19	MA. GUADALUPE LARA ANACLETO	117.39 M2	COMUR/22/12122ZPN110060119
3	6	JOSE CUMBERTO VAZQUEZ OROZCO	90.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060306
3	10	SALVADOR HERRERA ESTRADA	90.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060310
3	11	SALVADOR HERRERA ESTRADA	90.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060311
3	14	ÓSCAR DANIEL ZAVALA ESPARZA	90.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060314
3	22	JOSÉ JORGE HERNÁNDEZ RODRIGUEZ	90.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060322
3	23	ELVA ROSA MARISCAL ROBLES	90.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060323
3	35	MARÍA CANDELARIA GARRIDO TUN	90.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060335
4	4	JOSUÉ EMMANUEL ZAVALA ANTIMO	102.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060404
4	5	LORENA SUÁREZ HERNÁNDEZ	102.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060405
4	12	RODOLFO ARIAS MARTÍNEZ	102.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060412
4	13	JAVIER MACIAS UBIEDO	102.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060413
6	3	MARTHA MURO LEÓN	90.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060603
6	6	SILVINA ORTIZ CORPUS	90.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060606
6	9	TERESA FUENTES ZAMBRANO	90.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060609
6	12	EDUARDO MARQUEZ JAIMES	90.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060612
6	14	MARÍA ESTHER DELGADO MARTÍNEZ	90.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060614
6	17	ELBA BERENICE OLMOS MACIAS	161.50 M2	COMUR/22/12122ZPN110060617
6	28	ELBA JANETTE PENILLA MONDRAGON	90.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060628
6	29	CARLOS GILBERTO ZAVALA ESPARZA	90.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060629
6	30	LORENZO NÚÑEZ VENEGAS	90.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060630
6	31	BERTHA LETICIA GARCÍA HERNÁNDEZ	90.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060631
7	2	MARCO ANTONIO CALDERÓN GARCÍA	90.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060102
7	6	FRANCISCO SALINAS REYES	90.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060706
8	11	CECILIA DE JESÚS GUZMÁN NUÑEZ	102.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060811
8	12	JOSÉ MANUEL VARGAS SALINAS	102.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060812
8	21	YOLANDA IBARRA MARTÍNEZ	102.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060821
8	22	JOSÉ CLEMENTE ROSAS MONTIEL	102.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060822
8	25	BLANCA ALICIA CEDILLO JARAMILLO	102.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060825
8	27	BLAZ BECERRA PLASCENCIA	102.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060827
8	28	JOSÉ DE JESUS GARCÍA HERNÁNDEZ	102.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060828
8	29	MISAEAL CASTRO RAMÍREZ	102.00 M2	COMUR/22/12122ZPN110060829
8	32	LOURDES GUAREÑO ROBLES	127.38 M2	COMUR/22/12122ZPN110060832

Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR





RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

El Tigre II

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 28 de junio de 2019 con expediente 241/18 y el Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal denominada "El Tigre II", en enero 28 de 2021 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 31 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Tigre II

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
Polígono A				
1	10	ENRIQUE TORRES RODRÍGUEZ	200.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003A0110
2	2	GABRIELA GODINEZ DIETRICH	200.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003A0202
3	4	CECILIA GUADALUPE GUTIERREZ VIRUENTE	200.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003A0304
Polígono B				
5	1	DAVID FILEMON LOZANO ESPARZA	133.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B0501
5	2	CATARINA MARIA LÓPEZ PÉREZ	137.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B0502
6	6	ERNESTINA GARCÍA QUIÑONES	144.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B0606
8	3	JOSÉ MARTÍN DEL CAMPO AMEZCUA	201.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B0803
8	4	J. JESÚS PALACIOS OROZCO	200.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B0804
9	5	ADRIÁN GUILLERMO HIPÓLITO HERNÁNDEZ	202.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B0905
9	6	ADRIANA HERNÁNDEZ CLARO	135.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B0906
9	7	FILIBERTO HIPÓLITO RIVAS	65.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B0907
10	11	RODRIGO FLORES SÁNCHEZ	199.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B1011
11	5	SANTIAGO ARÉVALO GÓMEZ	133.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B1105
11	7	VERONICA DENISSE GÓMEZ NIEVES Y MARTHA PATRICIA NIEVES PORTILLO	199.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B1107
12	9	ERIKA MIREYA NUÑO PUGA	200.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B1209
14	6	MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ GUZMÁN	36.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B1406
14	7	MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ GUZMÁN	103.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B1407
14	8	RAMON PEREZ MARTIN	195.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B1408
15	5	LUIS EDMUNDO LÓPEZ SEGURA	90.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B1505
15	6	LUIS EDMUNDO LÓPEZ SEGURA	135.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B1506
16	8	LUIS EDMUNDO LÓPEZ SEGURA	101.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B1608
16	9	ELOISA ROSARIO LOPEZ SEGURA	100.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B1609
17	2	NOE Y JOSÉ MORA MORFÍN	199.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003B1702
Polígono C				
6	1	LUIS EDMUNDO LÓPEZ SEGURA	62.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003C0601
7	4	MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ GUZMÁN	52.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003C0704
9	2	ANGELINA DÍAZ NIEVES	202.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003C0902
10	1	SANTIAGO ARÉVALO GÓMEZ	61.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003C1001
10	2	SANTIAGO ARÉVALO GÓMEZ	198.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003C1002
12	1	ADRIANA HERNÁNDEZ CLARO	58.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003C1201
12	5	FILIBERTO HIPÓLITO RIVAS	66.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003C1205
12	6	FILIBERTO HIPÓLITO RIVAS	56.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04003C1206

Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
 Director General Jurídico Municipal
 Secretario Técnico de la COMUR






RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

El Tigre II (Fracción A)

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 28 de junio de 2019 con número de expediente 317/18 y el Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal denominada "El Tigre II", el 28 de enero de 2021 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 5 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Tigre II (Fracción A)

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
Polígono A				
2	4	REMBERTO HERNANDEZ LEPE	200.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04004A0204
2	7	JOSE ENRIQUE LEPE	200.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04004A0207
4	7	JOSUE PALACIOS GOMEZ	186.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04004A0407
4	8	JOSUE PALACIOS GÓMEZ	198.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04004A0408
Polígono B				
2	1	JOSUE PALACIOS GÓMEZ	146.00 M2	COMUR/22/12122ZPN04004B0201


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR






RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Taisquinque (Fracción II)

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 30 de noviembre de 2020 con número de expediente 63/2020 y el Convenio de Regularización firmado con el Comité por Causa el 24 de agosto de 2021 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 9 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Taisquinque (Fracción II)

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	11	PEDRO RAMOS RUDIÑO	290.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070190111
2	5	PEDRO RAMOS RUDIÑO	270.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070190205
2	7	FILIMON ROBLES GOMEZ	126.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070190207
3	12	PEDRO RAMOS RUDIÑO	153.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070190312
4	8	PEDRO RAMOS RUDIÑO	255.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070190408
4	11	PEDRO RAMOS RUDIÑO	252.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070190411
5	10	MARIA DEL REFUGIO SÁNCHEZ OROZCO	194.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070190510
5	11	MARÍA DEL REFUGIO SÁNCHEZ OROZCO	190.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070190511
5	12	MARÍA DEL REFUGIO SÁNCHEZ OROZCO	185.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070190512


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR






RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

El Taisquinque

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 30 de noviembre de 2020 con número de expediente 63/2020 y el Convenio de Regularización firmado con el Comité por Causa el 24 de agosto de 2021 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 17 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Taisquinque

MZA	LOTE	POSEEDOR/SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	2	GUSTAVO SERRANO SÁNCHEZ	180.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170102
1	7	KARINA ELIZABETH ESQUIVIES VALENZUELA	122.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170107
1	8	KARINA ELIZABETH ESQUIVIES VALENZUELA	122.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170108
1	10	JAVIER LÓPEZ GÓMEZ Y VERÓNICA TORRES NAVARRO	122.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170110
1	15	JUAN CARLOS ROJAS CABRERA	122.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170115
1	16	CLAUDIA ILLÁN GONZÁLEZ	133.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170116
1	17	SUJEY MAGDALENA BARRERA MEZA	133.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170117
1	20	JOSÉ PEDRO MOTA SILVESTRE	133.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170120
1	29	MARIA CRISTINA HERNANDEZ MORA	160.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170129
2	6	MARÍA SOLÍS GONZÁLEZ	164.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170206
2	10	OLIVIA OSEGUERA CHÁVEZ	126.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170210
2	11	J. APOLINAR RAMÍREZ HERNÁNDEZ	126.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170211
2	14	JOSÉ JUAN PADILLA GARCÍA	189.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170214
2	15	JOSÉ JUAN PADILLA GARCÍA	126.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170215
2	18	MARTHA ALICIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	126.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170218
2	19	JUAN MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	131.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170219
2	20	JUAN MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	131.00 M2	COMUR/22/12122ZPN070170220


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR






RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Valle Escondido (Ex Hacienda la Providencia)

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de febrero de 2020 con número de expediente 399/19 y el Convenio de Regularización firmado con el Comité por Causa el 8 de julio de 2021 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 4 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Valle Escondido (Ex Hacienda la Providencia)

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	2	GERARDO PITA COLIN, MÓNIZA IVONNE PITA HERNÁNDEZ Y GERARDO DANIEL PITA HERNÁNDEZ	483.00 M2	COMUR/22/12122ZPN000180202
2	8	AURORA SOFIA CISNEROS GOMEZ	494.00 M2	COMUR/22/12122ZPN000180208
2	11	SANDRA IVETTE MELÉNDREZ VARGAS	837.00 M2	COMUR/22/12122ZPN000180211
2	13	SERGIO HERNANDEZ ANZURES	726.00 M2	COMUR/22/12122ZPN000180213


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR






RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Venustiano Carranza 79 en Santa Ana Tepetitlán

Con fecha 28 de junio de 2019, fue Declarado Formalmente Regularizado bajo expediente 272/18 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Venustiano Carranza 79 en Santa Ana Tepetitlán

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	4	MA. REFUGIO CORIA ORTIZ	79.00 M2	COMUR/22/12122ZPN080490104


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal
Secretario Técnico de la COMUR






RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Villas del Martel

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 25 de junio de 2018 con número de expediente 57/18 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Villas del Martel

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	28	RUBÉN PATIÑO MELÉNDEZ	557.00 M2	COMUR/22/12122ZPN100560228


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal
Secretario Técnico de la COMUR






RESUMEN DE 221 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

La Vinatera

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de noviembre de 2013 con número de expediente 28/10, previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal "La Vinatera" el 3 de octubre de 2006 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

La Vinatera

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
8	17	LAURA RAMÍREZ CHAVARÍN	140.20 M2	COMUR/22/12122ZPN100280817


Juan Pablo Etchegaray Rodríguez
Director General Jurídico Municipal y
Secretario Técnico de la COMUR



Presidente Municipal Juan José Frangie Saade

(Rúbrica)

Regidor y Síndico Manuel Rodrigo Escoto Leal

Regidora Ana Luisa Ramírez Ramírez

Regidor Omar Antonio Borboa Becerra

Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez

Regidora Melina Alatorre Núñez

Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza

Regidora Nancy Naral González Ramírez

Regidor Fabian Aceves Dávalos

Regidora Cindy Blanco Ochoa

Regidora Gabriela Alejandra Magaña Enríquez

Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez

Regidor José Miguel Santos Zepeda

Regidora Estefanía Juárez Limón

Regidor Alberto Uribe Camacho

Regidora Karla Azucena Díaz López

Regidor Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias

Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar

Secretario del Ayuntamiento Graciela de Obaldía Escalante

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO

